

**I.E.S. La Orden.**  
**Departamento de Orientación.**

*Hemos de ser conscientes de que uno de los grandes problemas con que nos enfrentamos en los Institutos de Secundaria son los derivados de falta de disciplina por parte de determinados alumnos. El Centro, como organización social en la que confluyen toda la comunidad (padres, profesores, alumnos y personal no docente) ha de dejar claro desde el primer día que no permitirá ningún tipo de actuación que perjudique el derecho de todos a recibir una enseñanza de calidad y en condiciones materiales idóneas. No se trata de hacer llegar a los alumnos un sentido de estricta disciplina sino de que caigan en la cuenta que algunas acciones que realizan o pueden realizar son contrarias al DERECHO A LA EDUCACIÓN.*

**SESIÓN DE TUTORIA Nº 1 PARA CUARTO DE ESO.**  
**“NUESTRAS NORMAS”**

**Objetivos:**

- 1.- Revisar aquellos aspectos en cuanto a horarios, materias, optativas, aulas, etc...que no quedaron claro en la jornada de presentación
- 1.- Recordar las normas básicas y elementales de convivencia en el Instituto así como el funcionamiento del mismo.

**Esquema guía para el desarrollo de la sesión:**

- 1º.- El tutor aclarará las dudas que los alumnos planteen sobre aspectos organizativos (horarios, materias, optativas, aulas, etc...)
- 2º.- Es posible partir de una reflexión por parte del tutor de la necesidad de que el Centro, como cualquier otro tipo de organización (empresas, hospitales, polideportivos....) en la que conviven y trabajan muchas personas, tenga unas normas elementales de convivencia y respeto mutuo. Estas normas están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

En esta primera sesión es conveniente recordar (sobre todo a los alumnos que ingresan por primera vez en el Centro) aquellas que se refieren al uso de las principales dependencias del Instituto:

- Las aulas de clase.
- Los servicios.
- Los pasillos.
- La sala de copias.
- La oficina

Todas estas normas están recogidas en el ROF.

Posteriormente se les dará a conocer otras normas (hoja que se adjunta de faltas y sanciones) que no están en el documento del ROF y que han de someterse a una revisión en el presente curso para adecuarlas al nuevo Reglamento de Derechos y Deberes de los alumnos. Hasta que eso no se haga continuarán en vigor. Se pueden comentar cada una de las faltas y la sanciones realizando las aclaraciones que el tutor estime necesarias.

**FALTAS**

**SANCIÓN**

- PINTAR UNA MESA

LIMPIAR TODAS LAS MESAS DEL AULA.

- ROTURAS EN EL AULA DE UN GRUPO FIJO	PAGAR O REPONER (TODA LA CLASE O LOS CULPABLES).
- EXPULSIÓN DE CLASE	APERCIBIMIENTO
- TRES FALTAS GRAVES	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO
- FALTAS REITERADAS A CLASE	APERCIBIMIENTO (3 APERCIBIMIENTOS POR ESTA CAUSA PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD. FALTA GRAVE. NO PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR
-INCUMPLIMIENTO DE UNA SANCIÓN	ESTUDIAR EL CASO SEGUN LA GRAVEDAD DE LA SANCIÓN CON POSIBILIDAD DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO.
- ROTURAS EN EL AULA DE GRUPOS QUE ROTEN	IMPORTE:PAGAR O REPARAR TODOS LOS GRUPOS O CULPABLES).
ROTURAS EN PASILLOS	PAGAR O REPARAR (TODOS LOS GRUPOS DE ESA PLANTA O CULPABLES)
- ROTURAS EN SERVICIOS	PAGAR O REPONER (TODOS LOS GRUPOS DE ESA PLANTA O CULPABLES).
- NEGACIÓN A PAGAR	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO O PROHIBICIÓN A PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD Y UNA SEMANA POR LAS TARDES O EN LOS RECREOS A REALIZAR TRABAJOS EN LA BIBLIOTECA
- JUGAR A LAS CARTAS EN EL INSTITUTO	REALIZACIÓN DURANTE LOS RECREOS DE TRABAJOS EN LA BIBLIOTECA
-FALTAS CONTRA LA SALUD, TANTO PROPIAS COMO AJENAS (ALCOHOL, DROGAS).	3 DIAS EXPULSADO DEL CENTRO. <u>REITERACIÓN</u> : EXPEDIENTE DISCIPLINARIO: FALTA MUY GRAVE, PETICIÓN DE TRASLADO A OTRO CENTRO
- FALTAS CONTRA LA HIGIENE	APERCIBIMIENTO
FALTAS DE RESPETO ENTRE LOS ALUMNOS Y DE ESTOS A LOS PROFESORES	SEGUN LA GRAVEDAD, LOS POSIBILIDAD DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO.
MAL COMPORTANENTO EN VISITAS A MUSEOS, LUGARES PÚBLICOS O EN EXTRAESCOLAR	NO PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR CON POSIBILIDAD DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO.
DOS APERCIBIMIENTOS	NO PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR.